

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22083 *Resolución de 26 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0540	dólares USA.
1 euro =	158,48	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,714	coronas checas.
1 euro =	7,4632	coronas danesas.
1 euro =	0,87170	libras esterlinas.
1 euro =	383,50	forints húngaros.
1 euro =	4,4673	zlotys polacos.
1 euro =	4,9641	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8005	coronas suecas.
1 euro =	0,9466	francos suizos.
1 euro =	147,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,8550	coronas noruegas.
1 euro =	29,6796	liras turcas.
1 euro =	1,6719	dólares australianos.
1 euro =	5,2694	reales brasileños.
1 euro =	1,4565	dólares canadienses.
1 euro =	7,7142	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2432	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16779,68	rupias indonesias.
1 euro =	4,3006	shekel israelí.
1 euro =	87,7355	rupias indias.
1 euro =	1430,67	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3840	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0447	ringgits malasios.
1 euro =	1,8180	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,089	pesos filipinos.
1 euro =	1,4454	dólares de Singapur.

1 euro =	38,250	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1131	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.